

El decreto de Trump contra las personas trans 'viola los derechos humanos'

Por: Sian Norris. 28/01/2025

El primer acto de Trump como presidente es parte de la guerra de la ultraderecha mundial contra la mal llamada 'ideología de género'

oras después de asumir la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump firmó una [orden ejecutiva](#) que tituló "Defender a las mujeres del extremismo de la ideología de género y restaurar la verdad biológica en el gobierno federal", luego de haber azuzado el sentimiento anti-trans durante la campaña electoral.

La orden establece que para esta administración "la política de Estados Unidos reconoce dos sexos, masculino y femenino. Estos sexos no son modificables y están cimentados en una realidad fundamental e incontrovertible".

La reacción de las organizaciones LGBTIQ fue de consternación y temor. Citada por el [Detroit Free Press](#), Rachel Crannell-Crocker, una mujer trans, dijo que Trump "quiere decir que no somos reales", mientras el joven trans y esgrimista Bobbie Hirsch expresó: "Tengo miedo, mucho miedo por mi futuro". Kimberly Frost, codirectora de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA World, por su acrónimo en inglés), [advirtió](#) que el presidente está "alentado por los movimientos antigénero" para "utilizar las vidas de las personas trans como armas para sembrar divisiones en la sociedad. Nuestras comunidades merecen algo mejor".

La medida no es sorpresiva. En una campaña electoral tensa y divisiva, los republicanos [gastaron casi 215 millones de dólares](#) solo en anuncios televisivos para vilipendiar a las personas transgénero, según los últimos datos de AdImpact, empresa que recolecta y analiza información sobre publicidad política en TV. En los últimos años, se registró una [avalancha de proyectos de ley anti-trans](#) en decenas de estados conservadores, como la prohibición de modificar los certificados de nacimiento o la definición del sexo como algo inmutable desde el nacimiento. [Se han prohibido libros](#) con contenido LGBTIQ, y los espectáculos de *drag queens* han [enfrentado protestas](#), intentos de prohibición y escabrosas teorías conspirativas

promovidas por integrantes de la extrema derecha trumpista.

Con casi una década reportando sobre las amenazas de la extrema derecha a los derechos de género, me resulta muy claro el propósito de este decreto: encaja perfectamente en el ataque a la llamada ‘ideología de género’. Y tiene como objetivo restaurar un supuesto ‘orden natural’: la supremacía masculina blanca. Aunque se apunta contra las personas trans, la amenaza es mucho más amplia, por su potencial para habilitar más ataques al ya vapuleado derecho al aborto en Estados Unidos.

¿Qué es la ideología de género?

Originado a mediados de la década de 1990 en círculos católicos y otros sectores cristianos conservadores, la expresión ‘ideología de género’ surgió como respuesta a las luchas feministas para incorporar el concepto de ‘género’ en el informe de la [conferencia](#) de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres, en 1994. Inicialmente, la etiqueta se utilizó contra el aborto y la autonomía reproductiva, pero rápidamente se expandió para denostar cualquier derecho relacionado con la construcción social del género y la sexualidad, incluyendo los derechos LGBTIQ y entre ellos los de personas trans.

A medida que el concepto ‘género’ ganaba impulso, empezó a ser visto como una amenaza a los valores ‘tradicionales’, es decir las ideas de los conservadores y nacionalistas cristianos. Se pasó a acusar a activistas LGBTIQ y feministas de imponer la ideología de género en todos los ámbitos, desde las escuelas hasta las familias y el gobierno, con la supuesta intención de ‘[adoctrinar](#)’ a niños, niñas y jóvenes en la ‘agenda transgénero’.

Estos ataques se fueron amplificando gracias a escritoras conservadoras como Dale O’Leary, que a finales de la década de 1990 popularizó el término en su libro La Agenda de Género, y a su adopción por el Vaticano, así como por organizaciones de ‘libertad religiosa’ contrarias a la autonomía reproductiva y la igualdad de derechos para las personas LGBTIQ, como Alliance Defending Freedom (ADF) y Heritage Foundation. Este último centro de pensamiento de derechas está detrás del controvertido Proyecto 2025, en cuyo [consejo asesor participa ADF](#).

El proyecto – que reúne a “más de 100 organizaciones respetadas del movimiento conservador para dismantelar el estado profundo y devolver el gobierno al pueblo” –

es clave para entender el decreto de Trump.

Antes de la campaña electoral, el Proyecto 2025 publicó su manual *Mandate for Leadership*, donde detalla un [programa de gobierno anti-derechos para la administración entrante](#). Contiene una serie de políticas para destruir lo que ellos llaman ‘ideología de género’, y para establecer que “la aplicación de los derechos civiles se base en una comprensión adecuada de esas leyes, rechazando la ideología de género”. El plan reclama que la ‘ideología de género’ se elimine de los programas de estudio escolares y, en un lenguaje que se reitera en la orden ejecutiva de Trump, afirma que “la ideología de género radical está teniendo un efecto devastador en las niñas”.

El Proyecto 2025 también propone al gobierno “desmantelar la revolución DEI [en referencia a las medidas sobre diversidad, equidad, inclusión] en la política laboral”. La orden ejecutiva de Trump accede al pedido con gusto, porque revoca órdenes ejecutivas previas contra la discriminación y dispone que las agencias gubernamentales “tomen medidas inmediatas para poner fin a la implementación federal de la ideología DEI radical e ilegal”.

¿Una amenaza para el aborto?

Si bien el decreto de Trump es, ante todo, un ataque aterrador a la comunidad trans, su redacción enciende alarmas también para los derechos reproductivos. No sorprende que la restricción de los derechos al aborto sea un asunto clave del Proyecto 2025: el manual menciona la palabra “aborto” 199 veces en sus casi 900 páginas.

En su primer gobierno, Trump logró nombrar una Corte Suprema de Justicia de mayoría conservadora que [anuló el fallo Roe contra Wade](#) – una amplia protección constitucional del derecho al aborto que regía desde 1973 – , y abrió la puerta para que cada estado legislara prohibiciones devastadoras a lo largo y ancho del país. Ahora, el lenguaje de esta orden ejecutiva invita a un ataque más amplio contra los derechos reproductivos.

La orden define “mujer” como “una persona que, en el momento de la concepción, pertenece al sexo que produce la célula reproductiva grande”, mientras que “hombre” se define como “una persona que, en el momento de la concepción, pertenece al sexo que produce la célula reproductiva pequeña”.

‘Mujer: persona que, en el momento de la concepción, pertenece al sexo que produce la célula reproductiva grande’ Decreto de Trump

Además de ser científicamente errónea y una barrera para la identidad trans, esta definición otorga condición de persona, masculina o femenina, al embrión desde la concepción. Si se reconoce que la condición de persona existe desde la concepción, entonces el embrión tiene los mismos derechos legales y constitucionales que una persona nacida, lo cual es catastrófico para los derechos de las mujeres y demás personas embarazadas a decidir sobre su cuerpo, e incluso sobre su vida.

La condición de persona para el embrión y el feto abre la puerta a que una mujer sea condenada por asesinato si se practica un aborto, ya que estaría violando el derecho a la vida de... otra persona, e incluso que enfrente cargos de homicidio culposo si pierde un embarazo por un aborto espontáneo, muerte fetal u otras emergencias obstétricas.

Bethany Van Kampen Saravia, asesora legal y de políticas de la ONG de derechos de género Ipas, dijo a openDemocracy que “el lenguaje utilizado en esta orden ejecutiva cruel y deshumanizante es deliberado y profundamente erróneo en varios aspectos. En pocas palabras, está fuera de la autoridad ejecutiva declarar un óvulo fertilizado como ‘persona’ con derechos protegidos constitucionalmente”.

Esta no es una amenaza nueva. Hasta ahora, 24 estados han incluido menciones a la personalidad fetal en leyes que regulan o prohíben el aborto, mientras que 17 estados reconocen la condición de persona del feto por ley o por fallo judicial, aplicable tanto al derecho penal como al civil. Ya hubo múltiples casos de criminalización de mujeres por abortos espontáneos.

“Los argumentos de la personalidad fetal se vienen esgrimiendo hace mucho tiempo por actores anti-derechos que buscan prohibir y criminalizar de manera absoluta el aborto y castigar a las personas embarazadas”, advirtió Van Kampen Saravia. “Esta redacción [de la orden ejecutiva] también puede llevar a prohibir algunos métodos

anticonceptivos y tratamientos de fertilidad como la fertilización in vitro. Esta es una señal clara y deliberada de lo que está por venir en esta administración”.

“El presidente no tiene autoridad para imponer una prohibición nacional al aborto, pero hay mucho que puede hacer para limitar el acceso al aborto con medicamentos, y estas amenazas deben tomarse en serio”, agregó. “Ipas Estados Unidos condena estos actos flagrantes de odio y prejuicio. Estas órdenes ejecutivas no son nada menos que violaciones de los derechos humanos, y el mundo debería prestar mucha atención a lo que se está promoviendo en ‘defensa de las mujeres’ y a quién realmente se está atacando y criminalizando”.

La ideología del ‘orden natural’

Los ataques contra el aborto y los derechos LGBTIQ suelen estar vinculados, ya que ambos representan una amenaza para el ‘orden natural’ que defiende la extrema derecha y que viene siendo socavado por la lucha feminista y la ampliación de los derechos humanos. Ese orden debe ser restaurado anulando protecciones y revirtiendo el progreso social.

La idea de que existe un ‘orden natural’ que necesita ser restablecido hunde sus raíces en la ideología fascista, y su intención se encuentra en casi todos los ataques contra los derechos de género, incluidos los de Trump, el presidente ruso Vladímir Putin y los ideólogos anti-género de Europa. Esta ideología valora la supremacía masculina y la subordinación femenina y declara que no existen las personas LGBTIQ.

Como afirmo en [mi libro](#), la existencia de personas trans es una grave amenaza para el orden natural y sus defensores, que quieren reafirmar la supremacía masculina y abolir los derechos LGBTIQ. El objetivo de los movimientos anti-género es naturalizar los estereotipos de género sobre el comportamiento y el estatus de hombres y mujeres: quieren naturalizar la supremacía masculina y la inferioridad femenina.

‘El objetivo de los movimientos de supremacía masculina y anti-género es naturalizar la supremacía masculina y la inferioridad femenina’

La extrema derecha busca vincular la inferioridad de las mujeres a la biología, y

afirma que esos estereotipos de género son innatos biológicamente y asignan a las mujeres roles específicos en la sociedad. Estos mismos estereotipos se usan para justificar la opresión femenina: por ejemplo, las mujeres son más cuidadoras, o son malas para liderar, por lo que deberían permanecer en el ámbito doméstico y dejar la vida pública a los hombres. El movimiento anti-género busca afirmar que la opresión de las mujeres es natural, está arraigada en la biología y, por tanto, no puede cambiarse ni ponerse en duda.

Pero la biología no es destino, como dice el famoso lema feminista. El ‘orden natural’ de la inferioridad femenina y la supremacía masculina fue alterado por las feministas que afirman que las mujeres pueden controlar su fertilidad, y por las personas LGBTIQ, que muestran que alguien puede expresar la orientación sexual e identidad de género que prefiera. Es imperioso, por tanto, ponerles freno.

El decreto de Trump no tiene nada que ver con “defender a las mujeres” de la “ideología de género extremista”. La ideología de género extremista es, en realidad, esa que quiere encerrar a las mujeres dentro de cajas opresivas, prohibir el aborto y abolir los derechos y la existencia misma de las personas trans y de la comunidad LGBTIQ en general.

La ideología de género extremista es ese movimiento que elige a un presidente después de que un juez de Nueva York [encontrara](#) “sustancialmente cierta” una denuncia contra él por violación. Es ese movimiento que celebra su triunfo con el lema “[tu cuerpo, mi decisión](#)”.

**Traducción de Angelina de los Santos*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Open democracy. Trump empleó su primer día en el cargo para negar mediante decreto la existencia de las personas trans | Jim Watson/AFP via Getty Images

Fecha de creación

2025/01/28